



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 OCT. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 7287/2015, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Jornadas de pensamiento territorial desde los jóvenes de Gaiman", presentada por la Prosecretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo interviniente y responsable de su implementación a: Lic. Cristian González Valenzuela, Mg. Pablo Blanco, Prof. Cristian Hermosilla.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, entre el 01 de septiembre y el 10 de diciembre de 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pados.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "**Jornadas de pensamiento territorial desde los jóvenes de Gaiman**", de la sede Trelew.-

Art. 2º) Reconocer académicamente al equipo responsable del proyecto, formado por: Lic. Cristian González Valenzuela, Mg. Pablo Blanco, Prof. Cristian Hermosilla.

Art. 3º) Encomendar al director la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Extensión en los plazos estipulados.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 493 - 15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB